HECHO ESENCIAL
MetLife Chile Seguros Generales S.A.

Santiago, 29 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Acuerdos Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las Circulares N° 662 y N° 991 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, comunico a usted en calidad de Hecho Esencial de **MetLife Chile Seguros Generales S.A.** que en **Junta Extraordinaria de Accionistas** celebrada con fecha **28 de abril de 2022**, los accionistas acordaron por unanimidad modificar los estatutos sociales con la finalidad de reducir el plazo de duración del Directorio de 3 a 2 años, y establecer que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, modificándose a tal efecto los artículos Séptimo y Décimo Tercero de los estatutos sociales. Dichas modificaciones estatutarias quedaron sujetas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Posteriormente y en atención a la modificación del plazo del Directorio señalado anteriormente, la **Junta Ordinaria de Accionistas** celebrada con la misma fecha 28 de abril de 2022, acordó renovar en su totalidad al Directorio de la sociedad, eligiéndose como directores a las siguientes personas:

- Jaime Carey Tagle
- Diego Peralta Valenzuela
- Oscar Aitken Corral
- Guillermo Acuña Sboccia
- Jessica Power Roca

Por último, el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, designó como Presidente al señor Jaime Carey Tagle.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MARIA FRANCISCA CELEDON SOLERVICENS
Firmado digitalmente por MARIA FRANCISCA CELEDON SOLERVICENS
Fecha: 2022.04.29 14:20:20 -04'00'

Francisca Celedón Solervicens.
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.